

28 de Enero de 1952

Sr. D. Javier Martín Artajo

Secretario General del Instituto Nacional de la Vivienda

MADRID

Queridísimo D. Javier:

Tengo que comunicarle que estamos ya en la nueva Escuela, ya que hemos dado por terminadas las obras de acondicionamiento y hemos también trasladado la maquinaria e utillaje de la Escuela anterior. Por este motivo sin esperar ninguna inauguración estamos ya ocupando la nueva Escuela y tan encantados de la misma, que nuestra Junta de Patronato, en que están representadas todas las fuerzas vivas de Mondragón, desea que la inauguración revista una solemnidad muy grande, que nos de oportunidad de rendir un buen homenaje a nuestros bienhechores, entre los cuales Ud. y D. Federico son los primeros. Acabo de escribirle anunciando los mismo a D. Federico y suplicando nos indique cuando podemos organizar ese acto, al que por otra parte queremos invitar a los Excmos. Srs. Ministros de Educación Nacional y Trabajo y vamos a poner todo nuestro empeño en que asistan, al menos el primero. Hemos hablado ya de este asunto con D. Ricardo Oreja y una vez que D. Federico nos oriente procederemos a las gestiones que haya que hacer. El Sr. Valcarlos que ya vio la Escuela, está interesado en que hagamos Instituto Laboral, con reconocimiento de validez oficial de estudios. A nosotros no nos convence demasiado el plan de estudios de Instituto, pero veremos si se puede hacer un acoplamiento de planes. Esperamos que Ud. una vez más interceda ante D. Federico y que nos oriente sobre este particular. Ya sabe que no tenemos ningún inconveniente en retrasar la fecha de la inauguración por que ahora estamos muy cómodos. Ha quedado tan bien y les parece tan bueno a todos que la Escuela va a ser un motivo de orgullo de todos los mondragoneses, lo cual quiere decir que también todos los mondragoneses sienten profunda gratitud a todos los que nos han ayudado a que se realizara este anhelo tan sentido de Mondragón. Estamos seguros que todos los que la conozcan quedaran igualmente complacidos.

Va adelante el plan de las viviendas, porque por fin se ha resuelto la dificultad de los terrenos si es que los Srs. de la Jefatura Provincial de Plan de Ordenación cumplen su promesa. Nosotros habíamos comprado unos terrenos, habíamos llegado al acuerdo para la compra de otros y los de Ordenación se empeñaron en que estos grupos se construyeran en otro sitio, para lo que han tenido que iniciar el expediente de expropiación. Creo que dentro de pocos días llegara al Instituto el Anteproyecto.

Le saluda con todo el afecto de su corazón y le encomienda como siempre en sus oraciones suyo affmo. en Cto.